

ALCALDIA DE MANIZALES  
SECRETARIA DE HACIENDA

DECRETO No. 0772

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, 34 del Decreto 568 de 1996 y el literal g del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

CONSIDERANDO:

A) Que se legalizó convenio interadministrativo No. 26112018-1294, celebrado entre el Departamento de Caldas y el Municipio de Manizales para ejecutar el proyecto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y EL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO" con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre 2018.

B) Que se requiere atender las acciones propias de la Secretaria de Hacienda de adición al presupuesto de la Administración Central Municipal de los recursos de contrapartida por \$150.000.000,00 a transferir por el Departamento de Caldas, para garantizar la ejecución de la actividad que considera el convenio interadministrativo.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO:	Adicionar en el presupuesto de rentas, la siguiente partida:	
21209	Conv. Interadministrativo 1294 Adquisición Predio.	150.000.000,00
<b>TOTAL ADICION EN RENTAS</b>		<b>150.000.000,00</b>
ARTÍCULO SEGUNDO:	Adicionar en el presupuesto de gastos, la siguiente partida:	
24 1 3 22 42 001 71 32	Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana (Convenio 1294)	150.000.000,00
<b>TOTAL ADICION EN GASTOS</b>		<b>150.000.000,00</b>

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

13 DIC 2018

JOSE OCTAVIO CARDONA LEÓN  
Alcalde

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

OLGA LUCIA GÓMEZ GÓMEZ  
Secretaria de Despacho  
Secretaria de Hacienda

Vo.Bo. ISABEL CRISTINA CARDENAS RESTREPO  
Secretario de Despacho  
Secretaria Jurídica

Elaboro: Germán A. Damián  
Reviso: